LA SUSCRITA ALMACENISTA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

EDS LLANOGRANDE S.A.S identificado con **NIT. 901.365.432-3 R/L LUIS CARLOS PALOMINO RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C. cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en la aceptación de la oferta invitación **No.MG-SAMC-SI-004-2025**, celebrado el Contrato de suministro No. **111-2025** cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICUYLOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **CUARTO PAGO PARCIAL** del contrato de suministro No. **111-2025** por un valor de **VEINTIUN MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS ($21.767.105.00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro: 2025000301	**Fecha expedición: 03/06/2025**	**VALORES**
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/EDUACION/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media Intersubsectorial educación/Servicio	$8.150.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVE/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/ Inclusión productiva de pequeños productores rurales// Intersubsectorial agricultura y desaroll	$6.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS/TRANSPORTE/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial transporte/via terciaria mejorada	$44.000.000,00
2.1.5.01.03	Otro bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/ VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECI	$40.000.000,00

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Almacenista Auxiliar
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO
No.100-2025

Por medio del presente LAURA VANESA ROJAS DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.942.681 expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de ALMACENISTA AUXILIAR, designada como supervisora del contrato de suministro No111-2025, suscrito con LUIS CARLOS PALOMINO RINCON identificado con cédula de ciudadanía No. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C., en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque me permito presentar el CUARTO INFORME sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	No.111-2025,
No. PROCESO:	MG-SAMC-SI-004-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICUYLOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA
CONTRATISTA:	EDS LLANOGRANDE S.A.S NIT. 901.365.432-3 R/L. LUIS CARLOS PALOMINO RINCON C.C. No. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	LAURA VANESA ROJAS DAZA ALMACENISTA AUXILIAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/06/2025
FECHA DE INICIO	04/06/2025
PLAZO	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. _	
TIEPO DE SUSPENSIÓN No. _	
ACTA DE REINICIO No. _	
FECHA DE PRÓRROGA No. _	
TIEMPO DE PRORROGA No. _	
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	03/12/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	03/12/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	NOVENTA Y OCHCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($98.150.000,00)M/CTE
FECHA ADICIÓN No.	*N/A*
VALOR ADICIÓN No. 1	*N/A*
VALOR TOTAL	NOVENTA Y OCHCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($98.150.000,00)M/CTE

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. Registro: 2025000301	Fecha expedición: 03/06/2025	VALORES
	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION/EDUACION/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media Intersubsectorial educación/Servicio	$8.150.000,00
	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVE/AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL/ Inclusión productiva de pequeños productores rurales// Intersubsectorial agricultura y desaroll	$6.000.000,00
	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS/TRANSPORTE/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial transporte/via terciaria mejorada	$44.000.000,00
	2.1.5.01.03	Otro bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)/ VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECI	$40.000.000,00

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO	FECHA
1. Suministrar gasolina corriente y diésel, a los automotores y maquinaria señalados por el Municipio en la estación de servicio debidamente equipada y legalmente autorizada	Realizo el suministro de combustible a la maquinaria, buses tractores, maquinaria amarilla que requería el municipio de Guateque, de acuerdo a los recibos enviados por el almacén municipal. Con un suministro total de: 1665 galones de ACPM 52 galones de gasolina 1 adblue x 20 litros	14-07-2025 Al 29-07-2025
2. Las estaciones de servicio dispondrán permanentemente de abastecimiento de gasolina corriente y Diésel todos los días durante las 24 horas	Estaban disponible las 24 horas para entregar el suministro de combustible.	14-07-2025 Al 29-07-2025
3. Los proponentes deben cumplir con las características técnicas, de operación y seguridad de los	Cumplen con las condiciones técnicas y de seguridad de los equipos de suministro de combustible.	14-07-2025 Al 29-07-2025

equipos de suministro de gasolina corriente, Diésel, instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes		
4. Atender las sugerencias que haga la entidad por conducto del supervisor que se designe	No se realizaron sugerencias con respecto al contrato.	14-07-2025 Al 29-07-2025
5. Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del municipio.	No se le asigno ningún objetivo adicional al estipulado en el contrato.	14-07-2025 Al 29-07-2025

ENTREGABLES

- Factura de venta electrónica No. FEV-9251
- Acta de recibo parcial No. 04
- Entrada y salida de almacén municipal
- Vales entregas de combustible
- Planilla de seguridad social
- Certificado de pagos parafiscales

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

El Municipio de Guateque, cancelará al contratista, mediante actas de recibo parcial y/o final previa presentación del informe respectivo junto con los soportes del caso, avalado por el supervisor que se designe, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 98,150,000.00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 0.00	
3	VALOR TOTAL ANTICIPO:		$ 0.00
4	VALOR PAGOS PARCIALES EFECTUADOS:		$ 60,189,065.00
5	VALOR A PAGAR:		$ 21,767,105.00
6	SALDO POR EJECUTAR		$ 16,193,830.00
7	**SUMAS IGUALES**	**$ 98,150,000.00**	**$ 98,150,000.00**

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVOG

Se puede determinar que el Contratista LUIS CARLOS PALOMINO RINCON R/L de EDS LLANOGRANDE S.A.S, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato No.111-2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICUYLOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA., ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato No.111-2025,, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista LUIS CARLOS PALOMINO RINCON identificado con cédula de ciudadanía No. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C. , representante legal de EDS LLANOGRANDE S.A.S identificado con NIT. No. 901.365.432-3
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, pensión, AFC), de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa la planilla de pago de seguridad social No 9488407123

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

LAURA VANESA ROJAS DAZA
ALMACENISTA AUXILIAR
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

KILOMETRO 2 VIA GUATEQUE LA JUNTAS VEREDA LLANO GRANDE **NIT 901365432-3**

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Guateque, Julio 08 de 2025

A QUIEN INTERESE:

Yo LUIS CARLOS PALOMINO RINCON, identificado con C.C. No 80425599 de Bogotá, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de **EDS LLANOGRANDE SAS**, identificado con NIT 901365432-3 debidamente inscrito en la CAMARA DE COMERCIO de TUNJA certifico el pago de los aportes de Seguridad Social (Pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina del mes de JUNIO de 2025, legalmente exigiblea la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Y demás normas concordantes con la ley 828 de 2003 y las leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Cordialmente

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON

Representante Legal

c.c. 80425599

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901365432	3	EDS LLANOGRANDE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LLANOS	KILOMETRO 7 VIA GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	9488407123	9488407123	E	2025/07/08	2025/07/08	BANCO DE BOGOTA	0	$2,953,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	12277938	ALVIRA SANTOFIMIO JHON JAIRO									X									230301	30	$2,371,322	$379,500	EPS037	30	$2,371,322	$94,900	CCF10	30	$2,371,322	$94,900	14-23	30	$2,371,322	$57,800	30	$0	$0	SI	$627,100
2	CC	1003844869	DAVILA MAFLA HELEN JINETH									X									230201	30	$2,400,752	$384,200	EPS041	30	$2,400,752	$96,100	CCF10	30	$2,400,752	$96,100	14-23	30	$2,400,752	$58,500	30	$0	$0	SI	$634,900
3	CC	1070925653	GARCIA CARDENAS ANGIE LORENA									X									231001	30	$2,086,024	$333,800	EPS017	30	$2,086,024	$83,500	CCF10	30	$2,086,024	$83,500	14-23	30	$2,086,024	$50,900	30	$0	$0	SI	$551,700
4	CC	1013609652	MORALES GRAJALES CAMILO ESTEBAN									X									230301	30	$2,050,000	$328,000	EPS008	30	$2,050,000	$82,000	CCF10	30	$2,050,000	$82,000	14-23	30	$2,050,000	$50,000	30	$0	$0	SI	$542,000
5	CC	1048798989	MORENO GORBILLO NANCY ROCIO									X									230301	30	$2,261,780	$361,900	EPS037	30	$2,261,780	$90,500	CCF10	30	$2,261,780	$90,500	14-23	30	$2,261,780	$55,100	30	$0	$0	SI	$598,000
Total Afiliados(5)																							$1,787,400			$11,169,878	$447,000			$11,169,878	$447,000			$11,169,878	$272,300		$0	$0		$2,953,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901365432	3	EDS LLANOGRANDE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDS LLANOS	KILOMETRO 2 VIA GUATEQUE	GUATEQUE-BOYACA	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	9488407123	9488407123	E	2025/07/08	2025/07/08	BANCO DE BOGOTA	0	$2,953,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,787,400	$0	$0	$1,787,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$333,800	$0	$0	$333,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,069,400	$0	$0	$1,069,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,200	$0	$0	$384,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$272,300	$0	$0	$272,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$272,300	$0	$0	$272,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$447,000	$0	$0	$447,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$447,000	$0	$0	$447,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$447,000	$0	$0	$447,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$82,000	$0	$0	$82,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$83,500	$0	$0	$83,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$185,400	$0	$0	$185,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$96,100	$0	$0	$96,100
TOTAL				5	$2,953,700	$0	$0	$2,953,700

ACTA DE PAGO:	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04
CONTRATO No:	111-2025
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICUYLOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA
CONTRATISTA:	EDS LLANOGRANDE R/L: LUIS CARLOS PALOMINO RINCON
NIT o C.C. No:	NIT. 901.365.432-3 y C.C. 80.425.599 expedida en Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	LAURA VANESA ROJAS DAZA ALMACENISTA AUXILIAR
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($98.150.000,00)M/CTE
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($98.150.000,00)M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE CONTRATO	03/06/2025
FECHA ACTA DE INICIO:	04/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2025
FECHA ADICIONAL NO	**N/A**
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	03/12/2025
FECHA PRESENTE ACTA:	29/07/2025

Nos reunimos, **LUIS CARLOS PALOMINO RINCON** identificado con cedula de ciudadanía número 80.425.599 expedida en Bogotá D.C., representante legal de **EDS LLANOGRANDE,** en su condición de **CONTRATISTA** y **LAURA VANESA ROJAS DAZA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.121.942.681 expedida en Villavicencio (Meta) en su condición de **SUPERVISORA** del contrato de la referencia, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01**, del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 111-2025,** que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICUYLOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA"** una vez verificadas las cantidades, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Municipio de Guateque adelantó el proceso de invitación de selección abreviada de menor cuantía por subasta inversa No.MG-SAMC-SI-004-2025 y se firmó el **CONTRATO No.**

111-2025 del 03 de junio de 2025 cuyo objeto es " **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICUYLOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA** ", y se firmó acta de Inicio de fecha 04 de junio de 2025, el término para el cumplimiento del objeto de este contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 03 de diciembre del año 2025 y/o hasta agotar recursos asignados.

- Que la forma de pago según el contrato No. **115-2025** se estableció: *El Municipio de Guateque, cancelará al contratista de la siguiente manera: a) mediante actas parciales de acuerdo con el avance en la ejecución del contrato: previa presentación del respectivo informe del contratista junto con los soportes del caso, avalado por el supervisor que se designe, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura acompañada del informe y registro de cantidades suministradas, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.*

- El día 17 de junio de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 01 por un valor de **VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($23.915.585,00) M/CTE**, por el consumo de 1835 galones de ACPM, 54 galones de gasolina y 1 ADBLUE X 20 litros.

- El día 27 de junio de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 02 por un valor de **CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS ($14.146.515,00) M/CTE**, por el consumo de 1835 galones de ACPM, 54 galones de gasolina y 1 ADBLUE X 20 litros.

- El día 14 de julio de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 03 por un valor de **VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($22.126.965,00) M/CTE**, por el consumo de 1710 galones de ACPM, 41 galones de gasolina y 1 ADBLUE X 20 litros.

- El día 29 de julio de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 04 por un valor de **VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS ($21.767.105,00) M/CTE**, por el consumo de 1665 galones de ACPM, 52 galones de gasolina y 1 ADBLUE X 20 litros

Por lo anterior se considera necesario realizar la presente acta de recibo parcial No. 04, según se relaciona a continuación con corte a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025):

ITEM	FECHA	TIPO DE VEHICULO	TIPO COMBUSTIBLE	GALONES	NUMERO DE RECIBO
1	17/07/2025	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	55	29801
2	17/07/2025	VOLQUETA JKY 221	DIESEL	50	29802
3	17/07/2025	VOLQUETA OXD 289	DIESEL	45	29803
4	17/07/2025	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	45	29804
5	17/07/2025	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	45	29805
6	17/07/2025	BUSETA OCM 453	DIESEL	45	29806
7	17/07/2025	TRACTOR	DIESEL	50	29807
8	17/07/2025	COMPACTADOR OCJ656	DIESEL	55	29808
9	17/07/2025	MOTOCARGUERO ABG700	CORRIENTE	6	29809
10	19/07/2025	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	45	29810
11	19/07/2025	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	45	29811
12	21/07/2025	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	55	29812
13	21/07/2025	VOLQUETA OXD 289	DIESEL	45	29813
14	21/07/2025	BUSETA OCM 453	DIESEL	45	29814
15	22/07/2025	TRACTOR	DIESEL	50	29815
16	22/07/2025	VOLQUETA JKY 221	DIESEL	50	29816
17	22/07/2025	COMPACTADOR OCJ656	DIESEL	55	29817
18	22/07/2025	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	55	29818
19	23/07/2025	MOTOCARGUERO ABG700	CORRIENTE	6	29819
20	23/07/2025	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	45	29820
21	23/07/2025	MANDATOS	CORRIENTE	8	29821
22	23/07/2025	GUADAÑA	CORRIENTE	6	29822
23	24/07/2025	VOLQUETA OXD 289	DIESEL	45	29823
24	24/07/2025	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	45	29824
25	25/07/2025	COMPACTADOR OCJ656	DIESEL	55	29825
26	25/07/2025	TRACTOR	DIESEL	50	29826
27	26/07/2025	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	55	29827
28	26/07/2025	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	45	29828

29	26/07/2025	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	45	**29829**
30	26/07/2025	MANDATOS	CORRIENTE	8	**29830**
31	26/07/2025	GUADAÑA	CORRIENTE	6	**29831**
32	28/07/2025	COMPACTADOR OBH 746	DIESEL	55	**29832**
33	28/07/2025	VOLQUETA JKY 221	DIESEL	50	**29833**
34	28/07/2025	VOLQUETA JKY 221	ADBLUE	1	**29834**
35	28/07/2025	VOLQUETA OXD 289	DIESEL	45	**29835**
36	28/07/2025	RETROEXCAVADORA 410J	DIESEL	45	**29836**
37	28/07/2025	VIBROCOMPACTADOR	DIESEL	45	**29837**
38	28/07/2025	BUSETA OCM 453	DIESEL	45	**29838**
39	28/07/2025	TRACTOR	DIESEL	50	**29839**
40	28/07/2025	COMPACTADOR OCJ656	DIESEL	55	**29840**
41	28/07/2025	MOTOCARGUERO ABG700	CORRIENTE	6	**29841**
42	29/07/2025	COMPACTADOR OCJ656	DIESEL	55	**29842**
43	29/07/2025	GUADAÑA	CORRIENTE	6	**29843**

VEHICULO	PRODUCTO	CANTIDAD GL
COMPACTADORES	ACPM	550
SERVICIOS PÚBLICOS	GASOLINA	52
BUS	ACPM	135
TRACTOR	ACPM	200
MAQUINARIA	ACPM	781
MAQUINARIA	ADBLUE	1

PRODUCTO	CANTIDAD TOTAL EN GALONES
ACPM	1665
GASOLINA	52
ADBLUE X 20 LITROS	1

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04									
CONTRATO				**PRESENTE ACTA**					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	CANT. A. A.	VALOR FACTURA	VALOR A.A.	CANT. P.A	VALOR FACTURA	VALOR TOTAL
1	ACPM DIESEL	Gal.	MONTO AGOTABLE	4620.0	$ 12,425.00	$ 57,403,500	1665.00	$ 12,425.00	$ 20,687,625.00
2	GASOLINA CORRIENTE	Gal.		131.0	$ 18,115.00	$ 2,373,065	52.00	$ 18,115.00	$ 941,980.00
3	UREA AUTOMOTRIZ ADBLUE	20 LT		3.0	$ 137,500.00	$ 412,500	1.00	$ 137,500.00	$ 137,500.00
VALOR CONTRATO INICIAL					$ 98,150,000.00				
VALOR ADICIÓN									
VALOR PAGOS ANTERIORES									$ 60,189,065.00
VALOR PRESENTE ACTA									**$ 21,767,105.00**
SALDO POR EJECUTAR									$ 16,193,830.00
SUMAS IGUALES					**$ 98,150,000.00**				**$ 98,150,000.00**

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervienen, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON
R/L EDS LLANOGRANDE
Contratista

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Almacenista Auxiliar
Supervisor

Aprobó: Álvaro Miguel Martin Báez Secretario de Gobierno
Reviso: Laura Vanesa rojas Daza Almacenista Auxiliar
Elaboro: Laura Vanesa rojas Daza Almacenista Auxiliar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE

NIT 800013683
Carrera 6 Nº 9-18 - Palacio Municipal 7540321
alcaldia@guateque-boyaca.gov.co
GUATEQUE - BOYACÁ

ENTRADAS CONSUMO

PROVEEDOR: EDS LLANOGRANDE SAS
NIT O CC: 901365432-3
DIRECCIÓN: VEREDA DE LLANO GRANDE
CORREO:
TELÉFONO: 3108023727
ORDEN COMPRA
DESCRIPCIÓN: CONTRATO DE SUMINISTRO NO.111-2025 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA

COMPROBANTE DE ENTRADA ENT-2025000031
FECHA: 29/07/2025
T. CONTRATO: SUMINISTRO
NO CONTRATO:
NO FACTURA: FEV2951

Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Valor Base	Impto	Dto.	Valor Total
1510150608	UREA AUTOMOTIRZ ADBLUE-	UNIDAD	1.00	$137,500.00	0.00	0.00	$137,500.00
1510150601	GASOLINA CORRIENTE-	UNIDAD	1.00	$941,980.00	0.00	0.00	$941,980.00
1510150501	COMBUSTIBLE DIESEL ACPM-	UNIDAD	1.00	$20,687,625.00	0.00	0.00	$20,687,625.00

SUBTOTAL	$21,767,105.00
IMPUESTOS	$0.00
DESCUENTOS	$0.00
TOTAL	$21,767,105.00

LAURA VANESA ROJAS DAZA C.C 1121942681
ALMACENISTA AUXILIAR

EDS LLANOGRANDE SAS
901365432-3
PROVEEDOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATEQUE

NIT 800013683
Carrera 6 Nº 9-18 - Palacio Municipal 7540321
alcaldia@guateque-boyaca.gov.co
GUATEQUE - BOYACÁ

SALIDA DE CONSUMO

COMPROBANTE DE SALIDA **SDC-2025000029**
FECHA: **29/07/2025**
DEPENDENCIA: **ALMACEN MUNICIPAL**
RESPONSABLE: **LAURA VANESA ROJAS DAZA C.C 1121942681**
DESCRIPCIÓN: CONTRATO DE SUMINISTRO NO.111-2025 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA Y ADBLUE) PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA

Codigo	Descripción	U/M	Cantidad	Valor Unitario	Impto	Valor Total
1510150608	UREA AUTOMOTIRZ ADBLUE-	UNIDAD	1.00	$137,500.00	0.00	$137,500.00
1510150601	GASOLINA CORRIENTE-	UNIDAD	1.00	$941,980.00	0.00	$941,980.00
1510150501	COMBUSTIBLE DIESEL ACPM-	UNIDAD	1.00	$20,687,625.00	0.00	$20,687,625.00

SUBTOTAL	$21,767,105.00
IMPUESTOS	$0.00
TOTAL	$21,767,105.00

LAURA VANESA ROJAS DAZA
ALMACENISTA AUXILIAR

ALMACEN MUNICIPAL
LAURA VANESA ROJAS DAZA C.C 1121942681